



MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

EJERCICIO
2025

4.1.8. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, conforme al **formato IG-7**.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Sección: Presidencia
Número de oficio: PM/056/2026
Asunto: El que se Indica

Quechultenango, Guerrero., a 03 de Marzo del 2026.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Distinguido Auditor, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me confiere el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a su representatividad en referencia al punto 4.1.8. "**Relación de Bienes Muebles e Inmuebles Entregados en Comodato, Formato IG-7.**" de los "Lineamientos y Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero".

Se hace de su conocimiento que este dicho formato se presenta con la leyenda de "**No Aplica**", ya que durante el periodo que se informa, nuestro municipio no entregó bienes muebles e inmuebles en comodato.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que tenga sobre lo antes citado, no sin antes hacer propicia la ocasión para enviarle

Atentamente,



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
Lic. David Astudillo Morales
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024-2027
**Presidente Municipal
Constitucional**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474 - 57 -47





Municipio de Quechultenango Guerrero.
Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, al 31 de diciembre de 2025.

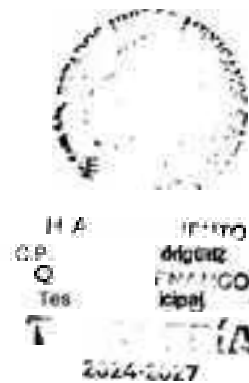
Área de adscripción	Deprece

Estado físico

No Aplica



C. **Hernández**
Sin **Procurador Municipal**



de



Registra
Control